400.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 11.02.252B.489.00 y dentro del proyecto de gasto 2006.14.004.0003.00 "Plan de Intervención Social para personas en situación de exclusión social". De conformidad con el artículo 5.2 del Decreto 86/2012, de 18 de mayo, esta cuantía podrá ser aumentada en función de las disponibilidades presupuestarias y no obstante, en los supuestos en que no se efectúen las modificaciones correspondientes y se produzca el agotamiento del crédito consignado en la convocatoria, se declarará terminado el plazo de vigencia de la misma por resolución del titular de la Consejería competente en materia de política social.

Dando cumplimiento al procedimiento de ampliación de créditos de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 86/2012, de 18 de mayo, y artículo 29.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha procedido a incrementar el crédito consignado en el proyecto de Gasto 2006.14.004.0003.00 "Plan de Intervención Social para personas en situación de exclusión social" expediente de gasto 026 aplicación presupuestaria 11.02.252B.489.00. Una vez informado favorablemente el expediente por la Intervención General con fecha 25 de mayo de 2015 procede identificar el presupuesto asignado a la convocatoria.

Por todo lo anterior, se informa públicamente que:

El crédito total aprobado mediante Orden de 9 de diciembre de 2014 por la que se convocan ayudas para la financiación de programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social, para el ejercicio 2015 (DOE núm. 6, de 12 de enero de 2015) se amplia en 235.000,00 euros, con cargo a los presupuestos de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales del ejercicio 2015, aplicación presupuestaria 11.02.252B.489.00 y proyecto de gasto 2006.14.004.0003.00 "Plan de Intervención Social para personas en situación de exclusión social", resultando el crédito total de la convocatoria por importe de 635.000,00 euros.

Mérida, a 28 de mayo de 2015. La Consejera de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, M.ª DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 29 de mayo de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0167)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
495/2015	VICTOR MANUEL MARTÍN IGLESIAS	75886199E	SAN ROQUE (CÁDIZ)	04/05/2015	LO 1/1992 - 26.i) y 26.h)	150 €
534/2015	ABDELFATTAH ECH CHAFIY	X4727774D	VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA)	28/04/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
553/2015	DAVID BEJARANO FERRERA	80103535D	TALAVERA LA REAL (BADAJOZ)	04/05/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
595/2015	SALVADOR PELAYO GONZÁLEZ	25074417R	BADAJOZ (BADAJOZ)	30/04/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
596/2015	ALONSO LUENGO CABEZUDO	08841822R	BADAJOZ (BADAJOZ)	30/04/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
598/2015	JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ BOTELLO	08852638F	BADAJOZ (BADAJOZ)	04/05/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
614/2015	FERNANDO VÁZQUEZ MONTAÑO	07253812A	FERIA (BADAJOZ)	28/04/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
633/2015	JESUS ROCHO SOSA	08870503R	BADAJOZ (BADAJOZ)	04/05/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
634/2015	JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ	07488364R	LLERENA (BADAJOZ)	30/04/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
637/2015	MANUEL VALENTÍN VÁZQUEZ MAESTRE	75553050M	LEPE (HUELVA)	30/04/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
659/2015	JUAN JESÚS CALDERÓN ROQUE	80046399M	FREGENAL DE LA SIERRA (BADAJOZ)	08/05/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
681/2015	ISMAEL CORTÉS GRIÑÓN	80230322C	BADAJOZ (BADAJOZ)	04/05/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
705/2015	JAVIER ROMERO GARCÍA	76264788P	MÉRIDA (BADAJOZ)	04/05/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
721/2015	FELIX NICOLAE	Y0670509G	MÉRIDA (BADAJOZ)	04/05/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
4244/2014	MIGUEL ANGEL ALGABA MORAN	49098031T	FUENLABRADA (MADRID)	17/04/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4344/2014	JOAO FILIPE DIAS PICARRA	X7783715D	BADAJOZ (BADAJOZ)	07/05/2015	LO 1/1992 - 23.a)	400 €
4372/2014	JONATAN GÓMEZ VIGARIO	80094533T	BADAJOZ (BADAJOZ)	24/04/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4409/2014	LUIS GUILLERMO VICIOSO ÁNGEL	52478212D	VILLANUEVA DEL PARDILLO (MADRID)	30/04/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4439/2014	DAVID ACOSTA MOÑINO	44782684M	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	11/05/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 29 de mayo de 2015. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 25 de mayo de 2015 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2015082000)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de abril de 2015, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual del Plan General Municipal, M-OD-01/2015, que tiene como finalidad reordenar los usos dotacionales públicos en el ámbito del ACO-6.5, afectando a las parcelas 24 y 25 junto a la calle Félix Fernández Torrado de manera que la zona verde que separa ambas parcelas se califique con uso Dotacional Público Genérico permitiendo la ampliación de dichas parcelas y quedando dicha manzana con uso dotacional. La zona verde se trasladaría a la manzana 22 colindante de manera que se reduciría en dicha manzana el uso de Equipamiento Deportivo pero a su vez se crearía una franja verde frente a las manzanas de equipamientos privados separada por la calle Gerardo Ramírez Sánchez. Se trata de una reordenación de las dotaciones públicas entre ambas manzanas de manera que la innovación presentada mantiene la proporción y calidad de las dotaciones públicas y se mantiene la superficie de las zonas verdes en una ubicación próxima que permite el co-